

PRESUPUESTO

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE





1

Introducción

El periodo de bonanza con grandes y crecientes ingresos, principalmente provenientes del gas, finalizó; en principio, como resultado de la caída de los precios internacionales de hidrocarburos y, posteriormente, por la caída de la producción. Es así que, desde 2015, los gobiernos municipales, y el Sector Público en general, registran una caída de ingresos.

Se sumaron otros factores que incidieron en la disminución de ingresos, como la desaceleración de la economía y la crisis del coronavirus que afectaron las recaudaciones de impuestos nacionales.

Entre 2014 y 2017, la renta por hidrocarburos por conceptos de IDH y regalías ha disminuido a menos de la mitad, lo que significa una drástica caída de la disponibilidad de recursos para los diferentes niveles de gobierno.

Los últimos años se llegó a un nivel de ingresos inferior al registrado en el periodo denominado de bonanza, el cual duró aproximadamente una década); pero esta es

la nueva situación que no es coyuntural, sino responde a las verdaderas actuales posibilidades. Esta nueva realidad amerita un análisis o replanteamiento de la gestión pública con relación al manejo de sus finanzas, los bienes y servicios que el Estado provee, la inversión y la participación del Estado en la economía.

El presente documento contiene datos y análisis del presupuesto de ingresos y gastos, de los gobiernos municipales y particularmente del Gobierno Autónomo Municipal de Laja, de los últimos años, incluyendo el presupuesto 2023; para conocer la situación, orientación del presupuesto, las tendencias y las limitaciones que afrontan las finanzas públicas de este nivel de gobierno.

La disponibilidad de recursos y asignación en diferentes bienes y servicios que el Estado provee afectan directamente a la calidad de vida de la población, de ahí la importancia de que la población conozca la situación del presupuesto, principalmente de su región.



Principales recursos de los gobiernos municipales:

Transferencias del Nivel Central

Los principales recursos que reciben los gobiernos municipales provienen de la participación de recaudaciones nacionales, específicamente las transferencias por coparticipación tributaria (ex participación popular) y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

El deterioro de los ingresos por hidrocarburos, y el nuevo contexto económico, afectaron las disponibilidades de recursos de todos los niveles de gobierno y de todas las regiones, llevando a un nuevo nivel de recursos bastante menor que en los últimos años de la bonanza (2013 y 2014). Por lo que, las transferencias que reciben los municipios evolucionaron de manera positiva hasta el año 2014 y, en adelante, disminuyeron casi constantemente.

Como se observa en el gráfico, desde el año 2015, los gobiernos municipales registraron una disminución casi constante de sus ingresos por transferencias. Si bien el presupuesto 2023 registraría un leve incremento, la disminución con relación al año 2014 es de 40%, aproximadamente.

**Transferencias por coparticipación e IDH
Gobiernos Municipales Total Bolivia**

(En millones de bolivianos) 2012
2023



2012-2016 Incluye recursos HIPC.
Fuente: Elaboración propia con base en datos de 2012-2021 Memoria de la Economía del MEFP.
2022 y 2023 (P): Presupuesto General del Estado.

El siguiente gráfico presenta la situación específica del municipio de Laja. Como se observa, los ingresos por transferencias que recibe el Gobierno Municipal de Laja tienen una inclinación similar a la tendencia nacional, con una caída desde el año 2015 y, al parecer, ya se habría situado en un nuevo nivel.

**Gobierno Municipal de Laja: Ingresos por transferencias
por coparticipación e IDH**

(En millones de bolivianos) 2012
2023



Fuente: 2012 - 2022 Sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Información Presupuestaria y Contable.
2023 (P) Presupuesto General del Estado.

2



Evolución de la totalidad del presupuesto municipal

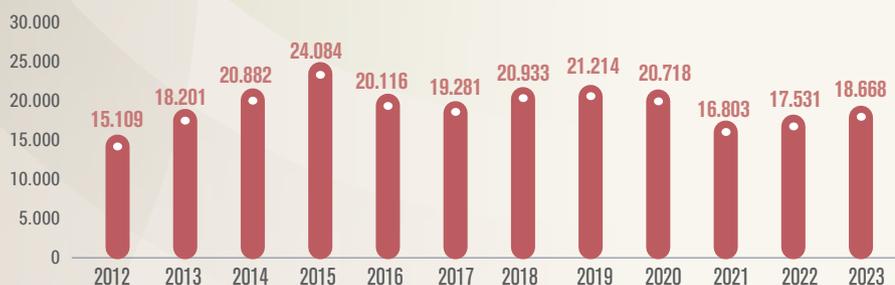
El presupuesto municipal, analizando los ingresos, incluye no solamente los recursos que recibe por transferencias (del acápite anterior), sino la totalidad de sus recursos, incluyendo las recaudaciones propias y otros.

El gráfico presenta la evolución del presupuesto municipal de todos los municipios de Bolivia.

Gobiernos Autónomos Municipales: Total Bolivia
Presupuesto aprobado (Incluye GAIOC)

(En millones de bolivianos)

2012
2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

La tendencia que presenta el gráfico es similar al de las transferencias por coparticipación que reciben los municipios, puesto que es su ingreso más importante; sin embargo, al considerar la totalidad del presupuesto, que incluye las recaudaciones propias, se observa una evolución un poco más estable.

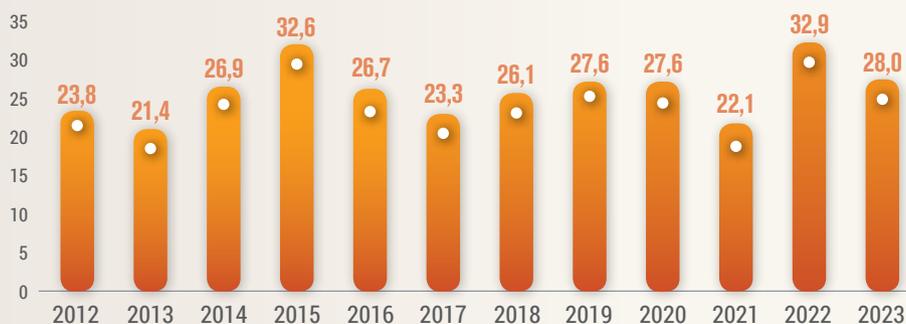
Se registra un incremento del presupuesto hasta el año 2015¹, una caída en 2016, se mantiene en ese menor nivel hasta 2020, y nuevamente una disminución en 2021.

La evolución del presupuesto del municipio de Laja, de igual manera, muestra una tendencia algo similar a la situación general, pero con una recuperación en 2022.

Gobierno Municipal de Laja
Presupuesto aprobado

(En millones de bolivianos)

2012
2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

El presupuesto de Laja se incrementó hasta el año 2015. En 2016 se registró una abrupta caída y, en adelante, una oscilación. El presupuesto de Laja habría disminuido significativamente, pero para 2022 registra un repunte; al parecer, por mayores recaudaciones propias y saldos de gestiones anteriores. En 2023 volvió a disminuir.

¹ Nótese que, siendo que el presupuesto es una estimación de ingresos y gastos que se elabora el año previo, la tendencia y los cambios en la disponibilidad de recursos, en algunos casos, se registra en el siguiente año.

Composición de los ingresos municipales

4

Las transferencias por participación de impuestos, las recaudaciones propias y otros ingresos hacen la totalidad de los recursos municipales, los cuales están compuestos por:

- **Coparticipación tributaria para municipios** (ex Participación Popular), que corresponde al 20% de los principales impuestos nacionales y otros.
- **Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH – coparticipación.**
- **Impuesto a la Participación en Juegos TGN-IPJ Coparticipación.** Ingresos por el derecho de participar en distintas modalidades de juego.
- **Impuestos municipales** a la propiedad y transferencia de bienes inmuebles y vehículos automotores.

- **Regalías mineras** (el 15% de las regalías mineras es para los municipios productores)
- Otros **recursos propios (específicos)**, por concepto de venta de bienes y servicios, tasas, derechos, multas y otros, que resultan de las actividades propias de las administraciones municipales.
- **Donaciones**
- **Créditos**

La tabla presenta datos del presupuesto de ingresos de los municipios de Bolivia para la gestión 2023, identificando los rubros o detalle de estos ingresos, y las proporciones que representan los recursos que recauda el municipio y los que provienen de transferencias.



Gobiernos Municipales Total Bolivia: Ingresos por rubro (del presupuesto) (No incluye GAIOC)

(En bolivianos y en porcentaje)

2023

		Bs	%
Ingresos que se recaudan o generan por/en el municipio	Impuestos Municipales	3.962.014.442	
	Recursos propios: Tasas, venta de bienes y servicios, y otros	2.760.748.159	41%
	Regalías mineras	196.111.096	
Ingresos que se reciben por transferencias (coparticipación, IDH y otras), y donaciones	Transferencias por Coparticipación Tributaria, IDH, por subsidios y subvenciones, y otras	9.923.388.067	59%
	Donaciones	2.490.408	
	Obtención de préstamos externos e internos	533.993.485	
	Saldos de caja y bancos (disminución) y otros activos financieros	1.218.883.945	
		18.597.629.602	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

Para el cálculo del porcentaje de ingresos del presupuesto recaudados o generados en el municipio, y los recibidos por transferencias y donaciones no se consideran los recursos de préstamos ni los saldos en bancos, por ser fuentes de fondos.

No se han descontado los aportes para la Renta Dignidad ni el Fondo de Educación Cívica.

Como se observa en la tabla anterior, los ingresos que son recaudados por el municipio, como los impuestos municipales y los recursos propios, representan 41% de sus recursos.

Y, como se mencionó anteriormente, los principales ingresos con los que cuentan los gobiernos municipales son los que reciben por Transferencias por Coparticipación y el IDH, que representan el 59% de los ingresos (incluyendo otras transferencias y donaciones).

Esto refleja la alta dependencia que tienen los municipios del país, o la reducida autonomía en la generación de ingresos; resultado de diferentes factores incluyendo la clasificación de impuestos entre los diferentes niveles de gobierno, las capacidades administrativas y otros.

Este es el escenario general; sin embargo, se presentan distintas situaciones. Los municipios más grandes, como las capitales de departamento, generan más ingresos por recaudaciones propias como impuestos, llegando a representar más de la mitad de sus ingresos. Estos tienen mejores capacidades administrativas, además que el valor de los inmuebles en esos municipios es mayor y, por tanto, también sus recaudaciones.

Al contrario, los municipios más pequeños son casi totalmente dependientes de las transferencias por coparticipación.

La siguiente tabla presenta los datos del presupuesto de ingresos del municipio de Laja para la gestión 2023.

Gobierno Municipal de Laja: Ingresos por rubro (del presupuesto)

(En bolivianos y en porcentaje)

2023

		Bs	%
Ingresos que se recaudan o generan por/en el municipio	Impuestos Municipales	5.500.000	
	Recursos propios: Tasas, venta de servicios, y otros	0	21%
	Regalías mineras	2.000	
Ingresos que se reciben por transferencias (coparticipación, IDH y otras), y donaciones	Transferencias por Coparticipación Tributaria e IDH	20.624.093	
	Otras transferencias del Sector Público (de capital y corrientes)	36.129	79%
	Donaciones	0	
	Obtención de préstamos externos e internos	0	
	Saldos en caja y bancos (disminución) y otros activos financieros	1.853.633	
	28.015.855		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

Para el cálculo del porcentaje de ingresos del presupuesto recaudados o generados en el municipio, y los recibidos por transferencias y donaciones, no se consideran los recursos de préstamos ni los saldos en bancos, por ser fuentes de fondos.

No se han descontado los aportes para la Renta Dignidad y ni el Fondo de Educación Cívica.

El Gobierno Municipal de Laja recauda solamente 21% de sus ingresos, la gran mayor parte (79%) corresponde a transferencias recibidas del nivel central (coparticipación e IDH). Este municipio, tiene una alta dependencia de estas transferencias, mayor al promedio de los municipios del país. Otro elemento que se puede advertir es que Laja no registra ingresos por donaciones.

Uno de los desafíos del municipio de Laja, así como de muchos otros municipios medianos y pequeños del país, es avanzar en una mayor autonomía financiera (dentro de las limitaciones que el sistema tributario permite), que implica incrementar sus recaudaciones propias, como son los impuestos municipales.

Gastos por Programa:

5

Una vez analizada la evolución de los ingresos y su composición, se presentan los gastos del presupuesto de los municipios de Bolivia, por programa, que muestra los sectores y competencias a los cuales se asignan los recursos.

El presupuesto aprobado es el mismo monto para ingresos y gastos, por el hecho de que todo gasto que se programa debe estar financiado con un ingreso.

Gobiernos Municipales Total Bolivia: Gastos por programa (sector-competencia) Presupuesto 2023

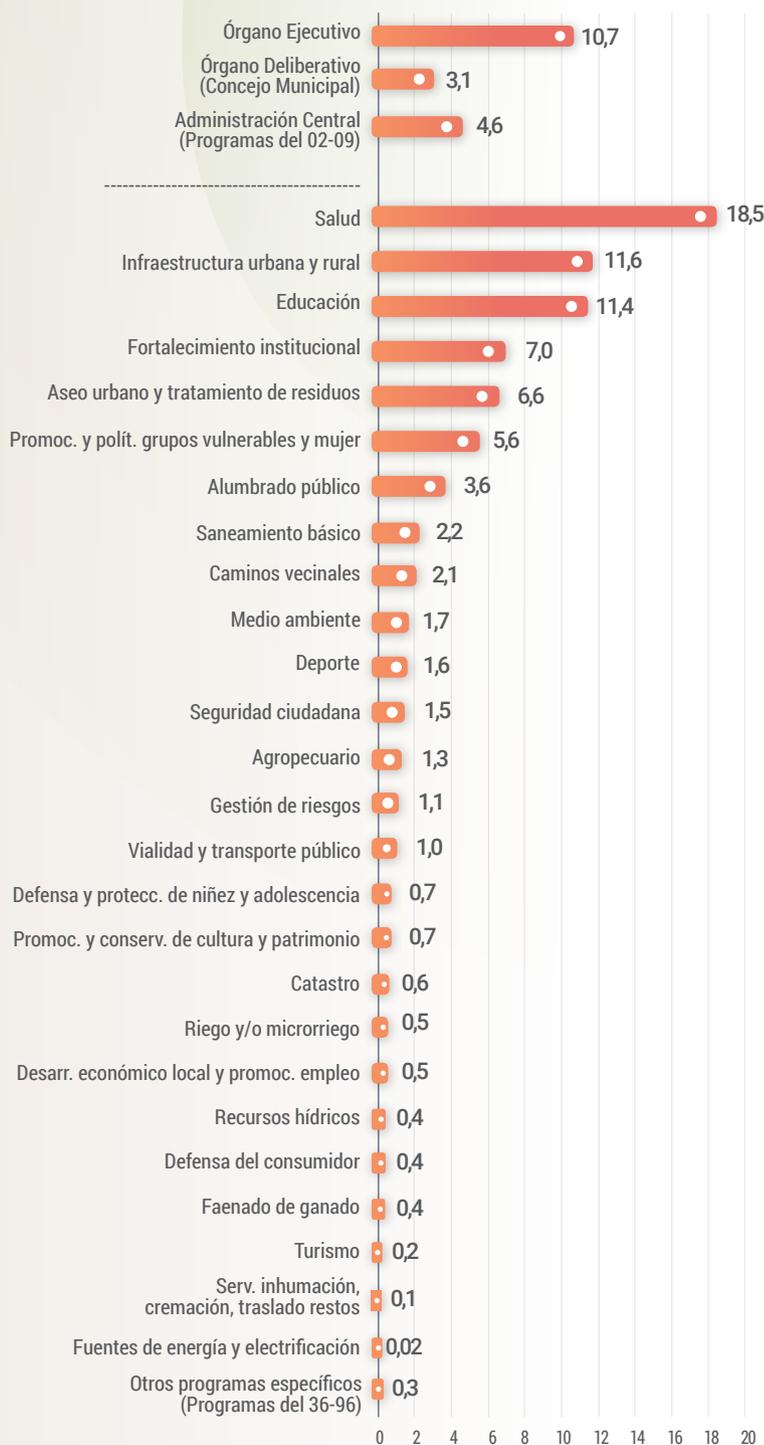
(En bolivianos)

Sector/Programa	Bs
Órgano Ejecutivo	1.742.587.670
Órgano Deliberativo (Concejo Municipal)	498.096.568
Administración Central (Programas del 02-09)	746.310.559
Salud	3.017.200.853
Infraestructura urbana y rural	1.898.672.445
Educación	1.868.632.157
Fortalecimiento institucional	1.136.190.900
Aseo urbano y tratamiento de residuos	1.080.849.440
Promoc. y polít. Grupos Vulnerables y Mujer	906.753.684
Alumbrado público	593.701.682
Saneamiento básico	361.113.168
Caminos vecinales	340.617.273
Medio ambiente	277.288.313
Deporte	261.870.824
Seguridad ciudadana	238.686.518
Agropecuario	204.977.894
Gestion de riesgos	187.514.457
Vialidad y transporte público	163.026.753
Defensa y protecc. de niñez y adolescencia	119.649.774
Promoción y conserv. de cultura y patrimonio	112.503.109
Catastro	103.366.262
Riego y/o microirrigación	84.434.718
Desarrollo económico local y promoc. empleo	80.447.997
Recursos hídricos	67.853.761
Defensa del consumidor	65.353.894
Faenado de ganado	58.937.086
Turismo	34.712.874
Serv. inhumación, cremación, traslado restos	15.311.429
Fuentes de energía y electrificación	3.523.121
Otros programas específicos (Programas del 36-96)	55.000.273
Subtotal (sin partidas no asignables a programas)	16.325.185.456
Activos financieros	755.922.333
Transferencias	32.832.898
Deudas	1.483.688.915
Subtotal partidas no asignables a programas	2.272.444.146
TOTAL GENERAL	18.597.629.602

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2023.



(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2023. El cálculo de la participación porcentual por Programas se ha realizado excluyendo los programas 97 ACTIVOS FINANCIEROS, 98 TRANSFERENCIAS y 99 DEUDAS, puesto que corresponden a Partidas No Asignables a Programas.

Como se observa en la tabla y gráfico, los municipios de Bolivia asignan los recursos de su presupuesto a diversos sectores.

Y, para tener una idea más clara de la priorización de la asignación de recursos en los diferentes programas o sectores, el gráfico presenta el gasto por programa en porcentajes sobre el total:

En la parte superior de la tabla y el gráfico se han separado los programas relacionados con las operaciones administrativas, como son el Ejecutivo Municipal, el Concejo Municipal y otros administrativos; estos programas representan 18% del presupuesto de los municipios de Bolivia. Adicionalmente, el programa Fortalecimiento Institucional significa 7% (de cierta forma es también parte del gasto administrativo, en mejoras de la gestión).

Luego, las prioridades de gasto son Salud (18,5%), Infraestructura (11,6%) y Educación (11,4%). Los sectores productivos reciben una mínima asignación. Agropecuario y Riego suman 1,8%; y Desarrollo Económico Local/Empleo y Turismo suman 0,7%, como promedio nacional.

Un detalle que se debe tomar en cuenta, al analizar el presupuesto por programa de los municipios, es que los aportes del 30% del IDH que realizan los municipios –para el pago de la Renta Dignidad– se registran en el programa Promoción y Políticas para Grupos Vulnerables y de la Mujer, motivo por el cual este programa presenta un porcentaje relativamente alto.

Gobierno Municipal de Laja: Gastos por Programa (sector-competencia) Presupuesto 2023

(En bolivianos)

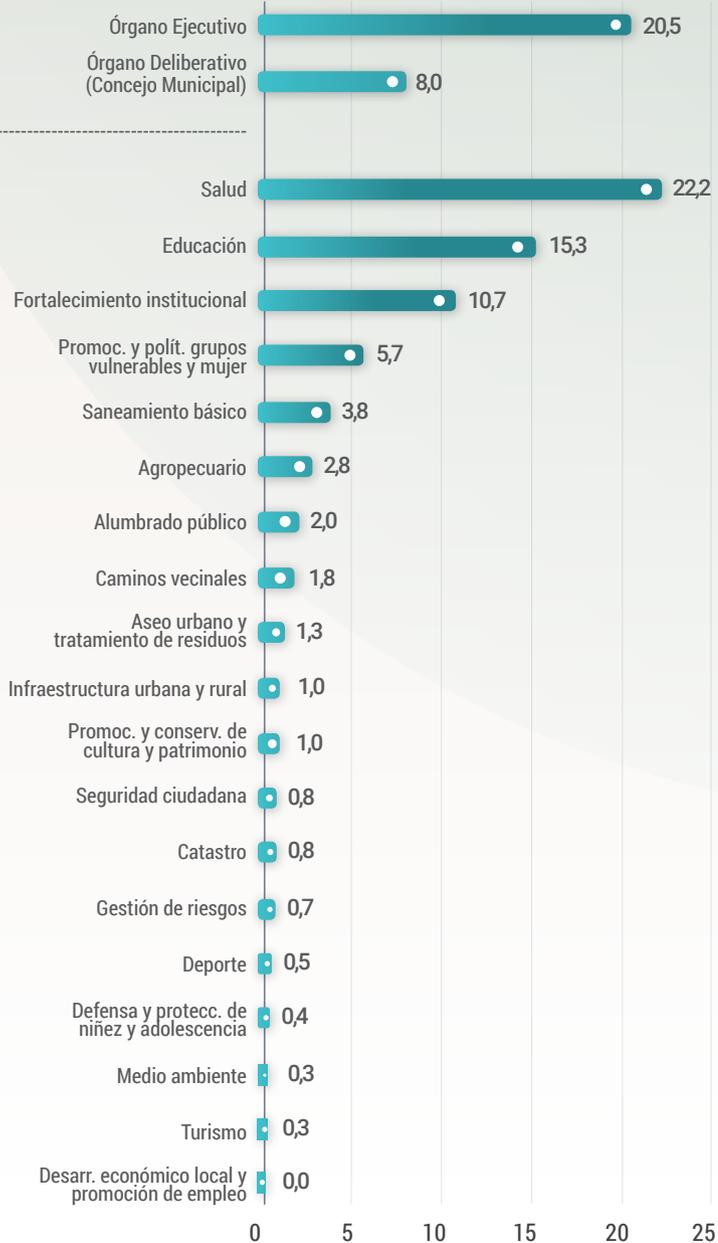
Sector/Programa	Bs
Órgano Ejecutivo	4.012.540
Órgano Deliberativo (Concejo Municipal)	1.560.432
Salud	4.352.433
Educación	2.984.171
Fortalecimiento institucional	2.100.160
Promoc. y polít. grupos vulnerables y mujer	1.108.822
Saneamiento básico	745.083
Agropecuario	544.412
Alumbrado público	400.000
Caminos vecinales	360.000
Aseo urbano y tratamiento de residuos	250.000
Infraestructura urbana y rural	200.000
Promoc. y conservación de cultura y patrimonio	200.000
Seguridad ciudadana	162.625
Catastro	160.000
Gestión de riesgos	142.000
Deporte	100.000
Defensa y protección de niñez y adolescencia	80.000
Medio ambiente	50.000
Turismo	50.000
Desarr. económico local y promoción de empleo	
Subtotal (sin partidas no asignables a programas)	19.562.678
Activos financieros	7.913.636
Transferencias	
Deudas	539.541
Subtotal partidas no asignables a programas	8.453.177
TOTAL GENERAL	28.015.855

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

La tabla presenta los gastos del presupuesto por programa, específicamente de Laja, que muestra los sectores y competencias a los cuales asignan recursos.

De igual manera, para el caso de Laja, en la parte superior del cuadro y gráfico se han separado los programas relacionados con las operaciones administrativas que suman alrededor de 28,5% (adicionalmente, Fortalecimiento Institucional tiene 10,7% del presupuesto).

(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2023. El cálculo de la participación porcentual por Programas se ha realizado excluyendo los programas 97 ACTIVOS FINANCIEROS, 98 TRANSFERENCIAS y 99 DEUDAS, puesto que corresponden a Partidas No Asignables a Programas.

Luego del gasto administrativo (y fortalecimiento institucional), las prioridades serían Salud, con 22,2%, y Educación, con 15,3%.

Los sectores productivos reciben una reducida asignación. Agropecuario tiene 2,8% y Turismo 0,3%. Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo no registra asignación de presupuesto para 2023 en el municipio de Laja.

6

Presupuesto por tipo de gasto

Los gastos del Sector Público se pueden clasificar o diferenciar, por un lado, en las asignaciones para proyectos de inversión (gasto que aumenta el capital) y, por otro lado, lo correspondiente a gasto corriente y/o de funcionamiento:

- Se entiende por **Inversión Pública** (o proyectos de inversión) el uso de recursos públicos destinados a incrementar las existencias de capital físico y/o humano; y para lograr resultados específicos, orientados a ampliar las capacidades productivas, económicas, sociales y otras. Son proyectos de inversión, la construcción de caminos, hospitales, escuelas, sistemas de riego, etc., que realizan las entidades públicas. La inversión es un determinante del desarrollo de un país o una región.
- Los **gastos corrientes**, y en general los **gastos de funcionamiento**, constituyen el gasto de consumo del Gobierno. Estos son los gastos en sueldos, servicios básicos, materiales de oficina y otros, necesarios para el funcionamiento de las instituciones públicas y para la provisión de servicios a la población.

De forma resumida, el gráfico muestra la evolución del presupuesto por tipo de gasto para los municipios de Bolivia, en porcentaje, sobre el presupuesto total.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

El cálculo de la participación porcentual por Tipo de Gasto se ha realizado excluyendo los programas 97 **ACTIVOS FINANCIEROS**, 98 **TRANSFERENCIAS** y 99 **DEUDAS**, puesto que corresponden a Aplicaciones financieras y gastos que no son realizadas por el municipio. No se han descontado los aportes para la Renta Dignidad y el Fondo de Educación Cívica.

Como se observa en el gráfico anterior, la proporción del presupuesto destinado a proyectos de inversión se ha reducido constantemente, en especial desde la caída de los ingresos por hidrocarburos. En 2012 el presupuesto de inversión representaba 44% del total, y para 2023 representa solo 14%. Y, en correspondencia, la proporción del gasto corriente/funcionamiento se ha incrementado.

Por tanto, de acuerdo con datos del presupuesto de los municipios de Bolivia, actualmente, la participación de la inversión es mucho menor y el gasto corriente es mayor.

Siendo que la proporción de la inversión disminuye, en un escenario de disminución del presupuesto total, no solo se reduce el porcentaje sobre el total, sino que los montos de inversión estarían disminuyendo notablemente.

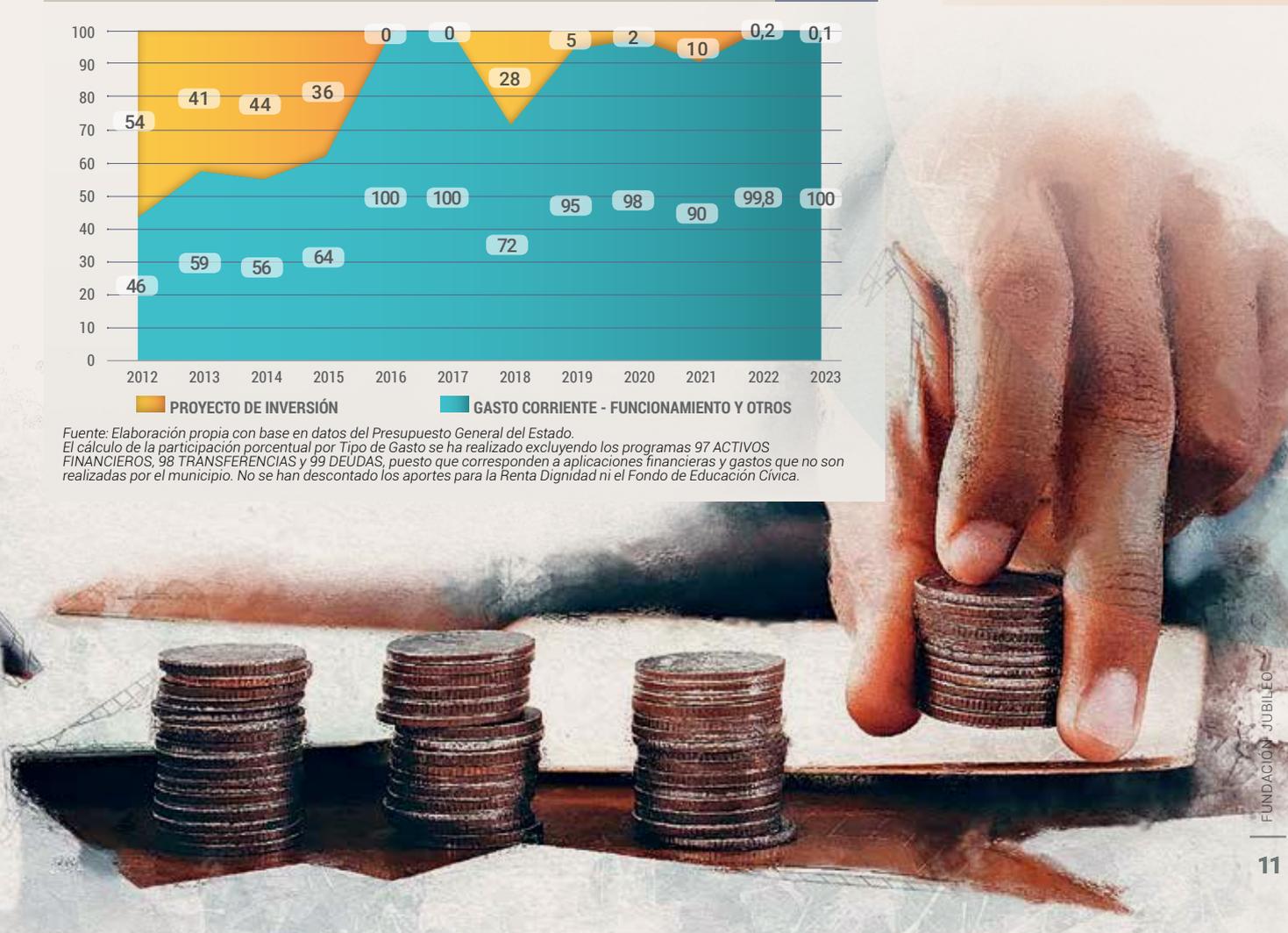
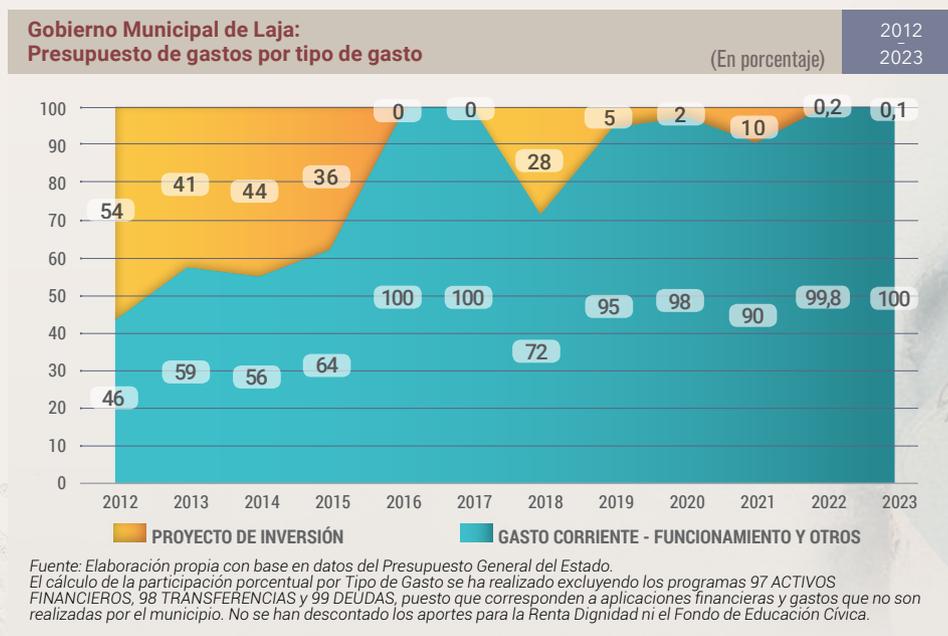
La situación observada sugiere que, ante la caída de los ingresos, los municipios estarían utilizando la

inversión como variable de ajuste; es decir que están intentando al menos preservar sus gastos corrientes, como salarios y otros, mientras que sacrifican la inversión pública. Si bien las alcaldías están atravesando por un momento complicado, esto iría en perjuicio del futuro desarrollo de los municipios.

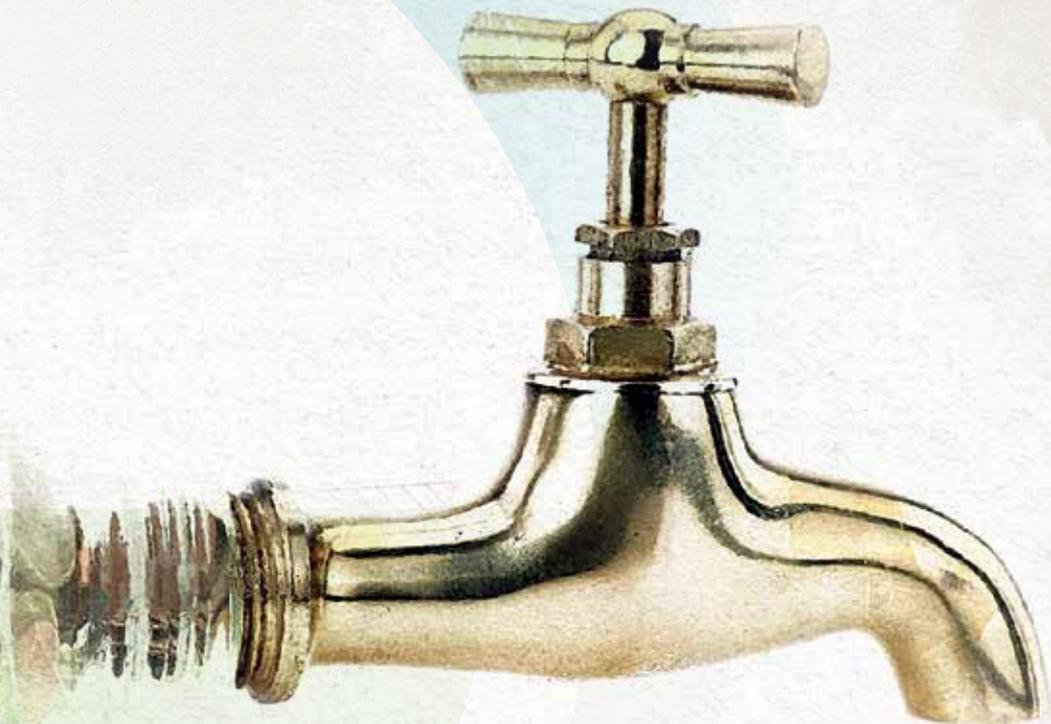
El siguiente gráfico presenta estos mismos datos para el caso de Laja.

De forma similar a la tendencia nacional, la proporción de la inversión del municipio de Laja, en relación con su presupuesto total, se redujo. Como se observa en el gráfico, Laja, entre 2012 y 2015 invertía alrededor de 44% de su presupuesto, aproximadamente. Desde 2016 disminuyó la inversión y en el presupuesto 2023 representa solamente 0,1% sobre el total.

De acuerdo con datos del presupuesto de Laja, la inversión pública es una pequeña parte del presupuesto, la mayoría estaría asignada a gasto corriente/funcionamiento y otros.



Proyectos de inversión del Municipio de Laja



Como se observa en el cuadro, solamente se ha inscrito un proyecto de inversión en el presupuesto 2023 del municipio de Laja, en el sector Saneamiento Básico.

Gobierno Municipal de Laja: Proyectos de Inversión inscritos en el presupuesto 2023²

(En bolivianos)

Proyecto	Monto
Ampl. Sistema agua potable Tumuyo (Laja)	13.773

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.

² El monto que se presenta se refiere al presupuestado en cada gestión, no necesariamente es el monto total del proyecto, puesto que la ejecución de un proyecto de inversión puede durar más de una gestión.

Grado de ejecución del presupuesto de Laja



Se presenta un gráfico de la ejecución del presupuesto de Laja para el periodo 2012–2022. Se muestra la ejecución en relación o en porcentaje, tanto con el presupuesto aprobado a inicio de gestión, como con el presupuesto vigente que es el que ha sufrido modificaciones o reformulaciones en el transcurso del año (como ser presupuestos adicionales que inicialmente no estaban contemplados).

Como se observa en el gráfico, la ejecución con relación al presupuesto inicial fue buena y cada vez mayor, estuvo en promedio por encima de 100% en el periodo analizado (esto es posible por las reformulaciones presupuestarias, puesto que no está permitido gastar más allá del presupuesto), aunque cayó en 2022. Y con relación al presupuesto vigente o modificado fue, en promedio, de 63%, en el periodo analizado, llegando a 56% en 2022.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.





Conclusiones y perspectivas



El sector público en general, y específicamente los gobiernos municipales, finalizado el periodo de bonanza, registra una caída significativa de sus recursos; en principio, resultado de la disminución de las transferencias del IDH desde 2015, pero también, en adelante, se registran limitaciones en las recaudaciones de impuestos, tanto nacionales (por tanto coparticipación) como municipales.

Actualmente, se habría llegado a un nuevo nivel en el que la disponibilidad de recursos es bastante menor en comparación con los años de la bonanza.

Por otro lado, los gobiernos municipales son altamente dependientes de las transferencias por coparticipación de impuestos e IDH que reciben del nivel central, estas son sus principales fuentes de financiamiento, las que representan 59% de sus ingresos. Las recaudaciones propias son mínimas en la mayor parte de los municipios del país, con excepción de los municipios más grandes.

Con relación al gasto, los recursos son orientados principalmente a temas administrativos; luego, las prioridades son Salud, Educación e Infraestructura. Los sectores productivos, como Agropecuario, Desarrollo Económico y Turismo, reciben una mínima asignación.

Analizando el gasto por tipo (inversión vs. gastos corrientes y otros), se observa que los municipios del país han reducido constantemente sus niveles de inversión y la proporción de la inversión sobre su presupuesto, especialmente desde la caída de sus ingresos. Estas instancias priorizaron preservar su gasto corriente/funcionamiento y otros. En el presupuesto 2023, la inversión significó solamente alrededor de 14% del presupuesto municipal.

En el caso del municipio de Laja, sus recursos siguieron una tendencia similar, incrementándose en el periodo de la bonanza y posteriormente registraron una disminución.

Laja es muy dependiente de las transferencias del nivel central (79%), y sus recaudaciones son una menor parte, alcanzan a 21% en el presupuesto 2023.

El gasto administrativo tiene la mayor asignación de presupuesto; luego, las prioridades son Salud y Educación, dejando de lado los sectores productivos. Agropecuario tiene una pequeña asignación, pero Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo no recibe nada de presupuesto para 2023.

Por tipo de gasto, Laja sigue una tendencia algo similar al promedio nacional en los últimos años, siendo que la proporción de la inversión sobre el presupuesto se fue reduciendo. Para 2023, solamente 0,1% sobre el total es destinado a inversión, y se tiene inscrito un solo proyecto de inversión en el presupuesto, en el sector Saneamiento Básico.

En general, en el largo plazo, los municipios deberán procurar darles una mayor estabilidad y sostenibilidad a sus finanzas, para lo cual será importante el incremento de sus recaudaciones propias, como son los impuestos municipales. Asimismo, si bien las alcaldías están atravesando por un momento complicado, debieran limitar sus gastos corrientes y priorizar las inversiones para el desarrollo de los municipios, como es la inversión productiva.

En el actual momento, los municipios de Bolivia, y particularmente el municipio de Laja, tienen el desafío de optimizar el uso de los limitados recursos; es decir, una mayor eficiencia del gasto y la inversión. Esto conlleva que realicen verdaderos esfuerzos por mejorar sus capacidades de gestión.

Finalmente, es fundamental que la población conozca la situación, de manera que las expectativas estén acordes con las verdaderas posibilidades, en un escenario con recursos limitados.





Director Ejecutivo:
Juan Carlos Núñez V.

Coord. Unidad de Investigación:
Waldo Gómez R.

Elaboración:
René Martínez C.

Edición:
Jorge Jiménez J.

Dirección:
Calle Quintín Barrios
Nº 768 Sopocachi,
La Paz - Bolivia

Telf: (591-2) 2125177 – 2154641
www.jubileobolivia.org.bo
fundajub@jubileobolivia.org.bo

2023

Con apoyo de

MISEREOR
IHR HILFSWERK